ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, DEL 19 DE MAYO DEL 2025.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a diecinueve de mayo del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 163 segundo párrafo, 174 fracción XII, y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero**.

En el interior de la *Sala Fracción Partido Verde Ecologista (primer piso)* de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, y previa convocatoria según lo establecido en el numeral 179 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión: Diputada **Leticia Rodríguez Armenta**, Presidenta; Diputado **Alejandro Bravo Abarca**, Secretario (vía Zoom); Diputado **Jesús Eugenio Urióstegui García**, Vocal, Diputada **Leticia Mosso Hernández**, Vocal y Diputado **Juan Valenzo Villanueva**, Vocal; lo anterior, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1) "Lectura y aprobación del orden del día.
2) Pase de asistencia.
3) Declaración de quórum legal.
4) Asuntos Generales.
   a. Discusión, votación y aprobación (en su caso) del **Acta de sesión anterior.**
   b. Discusión, votación y aprobación (en su caso) del Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que Exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus competencias y atendiendo a sus capacidades presupuestarias, realicen las acciones necesarias a fin de que procuren la creación de una Unidad Administrativa encargada de la Atención de las Personas con Discapacidad.
   c. Asuntos pendientes de la Comisión.
   d. Discusión, votación y aprobación (en su caso) de la propuesta de cartel sobre los derechos de las personas con discapacidad como parte de la campaña de concienciación "TU MIRADA CAMBIA VIDAS".

5) Clausura de la sesión."

Iniciada la sesión, la **Diputada Presidenta Leticia Rodríguez Armenta**, agradeció a sus compañeros legisladores integrantes de la Comisión por su asistencia; por lo que siendo las **trece horas con treinta minutos, del diecinueve de mayo del dos mil veinticinco**, declaró formalmente iniciada la sesión; por tal motivo y toda vez que el Diputado Alejandro Bravo Abarca, en su calidad de Secretario de esta Comisión se encontraba presenciando la sesión vía Zoom, procedió a pasar asistencia a efecto de verificar el quórum legal.

En su calidad de Presidenta, la Diputada **Leticia Rodríguez Armenta** procedió a realizar el pase de lista de los integrantes que conforman la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad; dando cuenta que se encontraban de forma presencial en la *Sala Fracción Partido Verde Ecologista (primer piso)* de este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, la Diputada suscrita Leticia Rodríguez Armenta y los Diputados, Jesús Eugenio Urióstegui García, Leticia Mosso Hernández y Juan Valenzo Villanueva; mientras que el Diputado Alejandro Bravo, se encontraba presenciando la sesión vía ZOOM, por lo que con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se declaró quórum legal y por válidos todos los acuerdos que se tomen en dicha sesión.

Como siguiente punto a desahogar, la Diputada Presidenta sometió a consideración de los integrantes miembros de la Comisión el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos; teniendo así por desahogados los puntos marcados con los números 1, 2 y 3.

Enseguida, dio cuenta que el siguiente punto a desahogar era el marcado con el número: **4)** Asuntos Generales. Inciso **a)***Discusión, votación y aprobación (en su caso) del* ***Acta de sesión anterior;*** misma que al ser sometida a consideración y al no haber modificaciones u observaciones a la misma, se sometió a su votación, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.

Asimismo, dando seguimiento al desahogo del orden del día, se dio cuenta que el siguiente punto a tratar dentro del marcado con el número **4)**, era el marcado en el inciso **b)** *Discusión, votación y aprobación (en su caso) del Dictamen con Punto de Acuerdo Parlamentario por el que Exhorta a los 84 Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus competencias y atendiendo a sus capacidades presupuestarias, realicen las acciones necesarias a fin de que procuren la creación de una Unidad Administrativa encargada de la Atención de las Personas con Discapacidad*; punto que fue sometido a consideración de los integrantes de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad y al no haber manifestaciones ni observaciones se

sometió a votación; dictamen que fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes.

Como siguiente punto del orden del día, se concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien expuso los turnos pendientes de la comisión, explicando brevemente la finalidad de cada uno de los turnos y quien es el Diputado promovente.

Dando seguimiento al desarrollo de la Sesión, se dio cuenta que el siguiente punto a tratar como parte del número **4)** del orden del día, era el marcado con el inciso **d)** *Discusión, votación y aprobación (en su caso) de la propuesta de cartel sobre los derechos de las personas con discapacidad como parte de la campaña de concienciación "TU MIRADA CAMBIA VIDAS"*; misma que al ser analizada por los integrantes de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, se consideró replantear la propuesta, por lo que a propuesta del Diputado Jesús Eugenio Urióstegui García, se acordó que los equipos técnicos de cada integrante de la Comisión, se reunieran para conjuntar esfuerzos y replantear la campaña de *"TU MIRADA CAMBIA VIDAS"*.

Finalmente, y toda vez que ningún Diputado integrante de la Comisión solicitó hacer uso de la palabra, siendo las **catorce horas con cuarenta y seis minutos del día lunes diecinueve de mayo del dos mil veinticinco**, la Presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, declaró concluida la presente sesión, instruyendo a la Secretaria Técnica procediera a la elaboración del acta correspondiente.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

DIP. LETICIA RODRÍGUEZ ARMENTA
PRESIDENTA

DIP. ALEJANDRO BRAVO ABARCA
SECRETARIO